



San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 176/20

ACTA N° 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se sigue tratando la limpieza de la ciudad los fines de semana y el barrido.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que Gestión Ambiental sigue sin horas extras, el Concejo avala contratar a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para que los fines de semana siga limpiando y levanten la basura que se acumula con un gasto estimativo de \$ 8.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.832,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
  
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*Wilson Perazza*  
Wilson Perazza

*Wilson Perazza*  
Wilson Perazza  
CONJTA

*Wilson Perazza*  
Wilson Perazza  
Alcalde